

# Portugal y su definición de PEP

Fuente: https://blog.pibisi.com/

Siguiendo con la dinámica de otros Estados de la Unión Europea como España, Francia o Países Bajos; la jurisdicción lusa también acota la definición de persona expuesta políticamente — PEP —. Y también, como el resto de países de nuestro entorno, dicha definición y desarrollo normativo en materia de prevención del blanqueo de capitales deriva de las Directivas europeas, además de la influencia ejercida por el GAFI en este tema.(...)

VER ARTÍCULO COMPLETO EN PIBISI